

Columna

Jorge
Alvial Pantoja
Delegado
Presidencial



Subsidio a cuentas de electricidad

Este mes nos enteramos de la noticia de que luego de 5 años las cuentas de las tarifas eléctricas, que se mantenían congeladas a consecuencia del estallido social y pandemia, tendrán un alza.

Entendemos que es una noticia que no gusta y, por lo mismo, como Gobierno hemos decidido poner manos a la obra, llevando adelante una serie de acciones destinadas a aliviar el bolsillo de muchos vecinos y vecinas de la región.

En ese sentido, logramos sacar adelante la Ley de Estabilización de Tarifas Eléctricas, que contempla -entre otras medidas- la creación de un subsidio a 1,5 millón de hogares (cerca de 3 millones de personas) pertenecientes al sector con menos recursos de la población, la que fue aprobada en abril de 2024.

Es por ello, que esta semana, en compañía de la seremi de Energía, Claudia Lopetegui; y el director de la Superintendencia de Electricidad, Osman Obreque, entre otras autoridades regionales, dimos a conocer los detalles de esta buena noticia que sólo en la Región de Los Ríos se espera que beneficie a 124 mil familias.

Este subsidio eléctrico, que es una política social impulsada por el Gobierno del Presidente Gabriel Boric Font, busca entregar un alivio efectivo al bolsillo de los habitantes de la región y del país, y para poder acceder a éste, es necesario que los postulantes estén por debajo del 40% en el Registro Social de Hogares y que estén al día en las cuentas de electricidad o, en su defecto, tener suscrito un convenio de pago al momento de la asignación del beneficio.

Desde ya los invitamos a postular a este beneficio, al cual se accede con Clave Única a contar del 1 de julio en el sitio web www.subsidioelectrico.cl y se extenderá hasta el 14 de julio a las 23:59 horas.